CERTIFICACION TALENTO HUMANO DE LA NO EXISTENCIA DE PERSONAL		Código: GA-F-012
Fecha de emisión: 19-08-2025	Versión: 03	Página: 1 de 1

EL SUSCRITO GERENTE GENERAL DEL INSTITUTO MUNICIPAL PARA EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN DE MADRID

CERTIFICA

DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN LA COORDINACIÓN DE LOS PROGRAMAS DEL IDRM EN LAS ZONAS RURALES DEL MUNICIPIO DE MADRID.

OBLIGACIONES:

1. Socializar y hacer seguimiento a la convocatoria, proceso de inscripción, divulgación y ejecución de las actividades que estén bajo su responsabilidad de acuerdo con la instrucción impartida por el supervisor.
2. Asistir a las reuniones del comité técnico que se programen para tratar temas propios del IDRM
3. Apoyar a la supervisión en el proceso de monitoreo y evaluación de cumplimiento contractual de los entrenadores y/o formadores de la zona rural que realizan el apoyo a los diferentes programas a su cargo del IDRM.
4. Gestionar, diligenciar y entregar la documentación requerida de los beneficiarios del programa de forma detallada, con el propósito de retroalimentar las bases de datos e informes ejecutivos de la entidad mensualmente.
5. Realizar la organización, clasificación, foliación y resguardo de la documentación relacionada con el programa, para su posterior entrega al archivo.
6. Apoyar en la recopilar y presentar informe mensual como insumo del plan de acción con las respectivas evidencias sobre el avance de las diferentes actividades, cobertura, proyectos y programas a cargo de la coordinación según los formatos suministrados.
7. Realizar veinte (20) acompañamientos a los formadores durante las diferentes actividades que conforman los programas, garantizando la supervisión y apoyo continuo en el desarrollo de dichas actividades.
8. Realizar y asistir un mínimo de dos reuniones con los padres de familia que integran el programa, garantizando la ejecución efectiva de las acciones de mejora definidas y derivadas de dichas reuniones.
9. Participar y coordinar inducciones, capacitaciones, talleres o reuniones informativas planteadas desde el área y los diferentes programas liderados por el IDRM.
10. Coordinar e incentivar la realización de torneos, festivales recreo deportivos, y actividad física que desarrolle el IDRM
11. Apoyar al instituto en la contestación de oficios, derecho de petición y solicitudes ciudadanas.
12. Apoyar a las actividades Deportivas, Recreativas y de Aprovechamiento del Tiempo Libre planeadas por el IDRM y la Administración Municipal, para el desarrollo de proyectos y programas de beneficio comunitario.
13. Apoyar en la divulgación de actividades del IDRM y administración Municipal
14. Las demás actividades asignadas por el supervisor del contrato.

En virtud de lo anterior y conforme con el objeto y obligaciones contractuales presentados y revisado el Acuerdo N° 009 de 2025, Por la cual se ajusta el manual específico de funciones y de competencias laborales para los empleos de la planta de personal del Instituto municipal para el deporte y a la recreación de Madrid Cundinamarca, no existe personal de planta y/o disponible para la ejecución del contrato

Se expide en Madrid Cundinamarca, en el mes de agosto de dos mil veintiséis (2026).

MG. GONZALO DE JESUS AMAYA FUENTES
GERENTE GENERAL IDRM

Elaboró: Juan Sebastian Piñeros Moreno